

## **ANEXO II. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR AYUDAS ESCOLARES CURSO 2024/2025**

- Solicitud, debidamente cumplimentada y firmada por el/la solicitante.
  - Fotocopia del DNI / NIE de los mayores de 16 años hasta el 2º grado de consanguinidad con relación al menor, excepto los abuelos.
  - Justificante de la solicitud de ayudas de material curricular y comedor de la correspondiente convocatoria del Gobierno de Aragón para el curso escolar 2024/2025 y justificante de no haberla obtenido.
  - Certificado de empadronamiento y convivencia
  - Justificante de ingresos anuales de la unidad de convivencia
    - Fotocopia de todas las hojas de la declaración del IRPF correspondiente al ejercicio 2022, o en su defecto, certificado negativo de la Agencia Tributaria.
  - En los casos de separación o divorcio de los padres, copia del convenio regulador o medidas provisionales.
  - Fotocopia del Libro de Familia.
  - Fotocopia de la cartilla de familia numerosa / familia monoparental
  - Justificante de la condición de hijos o hijas de víctimas de violencia de género/doméstica
  - Contrato de alquiler y justificantes del pago del alquiler o amortización de vivienda durante 2024
  - Certificado actualizado de vida laboral de los padres o tutores (solo en los casos que se solicite comedor escolar)
  - Documento expedido por el centro escolar en el que se especifique el curso escolar que le corresponda cursar en el curso 2024/2025
  - Certificado de minusvalía / discapacidad con indicación del grado.
  - Cualquier otro documento que se considere necesario para justificar la situación de necesidad que motiva esta petición: \_\_\_\_\_
- 

No se presentará aquella documentación que ya obren en poder de la Comarca de Hoya de Huesca /Plana de Uesca, debiendo señalar expresamente a qué documentación se refiere.